

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Jués 5 de Julio de 1877.

Núm. 12,239.

CADIZ 5 DE JULIO.

Los periódicos de oposicion redoblan sus esfuerzos para procurar un cambio de ministerio, que piden por amor de Dios y con mucha necesidad; pero sus esfuerzos consisten simplemente en hacer una crítica apasionada de los actos del gobierno, que presentan siempre bajo un aspecto sombrío y casi pudiéramos decir aterrador.

La tarea de nuestros colegas es fácil y sencilla por demás. Como ningún gobierno es perfecto, como á ninguno ha concedido Dios el don de la infalibilidad, como todas las cosas humanas tienen su lado bueno y su lado malo, un principio de vida que se desarrolla y produce el bien, y otro principio de muerte que se desarrolla también y produce el mal, claro es que la crítica puede ejercitarse sin gran trabajo en uno ó en otro sentido, acentuando más ó menos el punto de vista bajo el cual se pretende juzgar al gobierno, y prescindiendo por completo de aquel otro bajo el cual pudiera juzgarse en sentido opuesto.

Figémonos, por ejemplo, en un punto cualquiera de los que entran á formar parte de la política dominante, en la conciliación de los antiguos partidos dinásticos. ¿Quién que se proponga examinar la conciliación por el lado malo, que tienen, lo repetimos, todas las cosas humanas, no encontrará fácil la tarea de ordenar y compendiar cuantos argumentos pueden aducirse contra la teoría y la práctica de esa idea? Que en lugar de agrupar y reunir voluntades con un pensamiento de interés común, el gobierno hubiese buscado su apoyo en uno solo de los antiguos partidos, lanzando á la oposicion á todos los demás, y fácil, muy fácil sería también combatir esta política, presentando á la vista del público sus inconvenientes y sus peligros.

Y lo que decimos de la conciliación, es aplicable igualmente á toda la política, á todos los actos, á todos los hechos que conciernen á la gestión gubernamental y á la gestión administrativa. ¿Hay algo que, considerado en sí mismo y sin relacion alguna con otra política, con otros actos ó con otros hechos, no se preste siempre á censuras más ó menos racionales y justas? Aun en la esfera meramente individual, ¿qué hombre apareciera bueno á nuestros ojos, si prescindiésemos en absoluto de los demás hombres para no compararlo á nadie con él?

La crítica de lo existente, por sí sola, nada prueba, pues, contra la situación actual. Lo que tienen que hacer, y esto es precisamente lo que no hacen las oposiciones, es oponer política á política, sistema á sistema, diciendo claramente, sin ambages ni rodeos, de qué manera y sobre la base de qué doctrinas gobernarían ellas si fuesen llamadas al poder. ¿Poseen algún específico, algún remedio eficaz para curar radicalmente los males del país? ¿Pues por qué no lo dicen? ¿Por qué no revelan su secreto ante la representación nacional? Hoy no estamos bien, convenimos en ello; pero ¿qué camino se debe seguir para que estemos mejor? Discútanse todos los sistemas, todas las doctrinas y dese en buen hora la preferencia al sistema ó á la doctrina que la opinión pública halle más aceptable. Así se comprenden y se explican los cambios ministeriales; pero un cambio ministerial en las condiciones y del

modo que aquí se exige, sería verdaderamente incomprensible é inexplicable.

Y es que en el fondo de la guerra que se hace á los ministros no hay otro pensamiento que el de quitar y poner empleados para satisfacer exigencias personales. La política está en el presupuesto, y hé aquí precisamente la mala política, la política á cuyo servicio no nos hemos puesto nosotros jamás. No es buena la inestabilidad en el poder cuando responde á los cambios de la opinion en uno ó en otro sentido, pero es en ese caso un mal necesario. Lo que de ningún modo nos parece tolerable es la inestabilidad que responde pura y exclusivamente á la ambición y á la codicia del caciquismo de los pueblos ó de los cesantes de la administración y de la política. Antes que eso, halláramos siempre preferible el gobierno existente, cualquiera que él fuese, aunque no tuviera los títulos que realmente tiene á la estimación pública el que hoy rige los destinos del país.

A pesar de haber sido Domingo, celebró sesión el Senado el día 1.º por la urgencia de poner término á los trabajos pendientes. Después de hecho el sorteo de las secciones, se ocupó la alta Cámara en el dictamen de la comisión mixta sobre el presupuesto de ministerio de la Gobernación, y el Sr. Santonja, como cuestión preliminar, ya que los dictámenes de las comisiones mixtas no se discuten, sino que se votan, preguntó si era cierto que se ponía en duda la prerrogativa del Senado para alterar los presupuestos cuando se someten á su deliberación, y qué era lo que en el seno de la comisión había ocurrido.

El Sr. Escosura se levantó con este motivo á declarar que, conocidas las diferencias existentes entre los señores que han hecho la Constitución actual y los del partido á que él pertenece, la Constitución, sin embargo, era ley para todos y á ella debían atenerse. Los dos cuerpos son iguales en atribuciones, según la misma, sin más diferencia que la de iniciar en el Congreso las materias económicas, las cuales después pueden ser modificadas por la alta Cámara, pues para algo pasan á esta. En otra Constitución se prevenía para los casos de divergencia la prerrogativa de la Cámara popular: ahora no existe el precepto. Hay, pues, la obligación de sostener la paridad de funciones entre los dos Cuerpos.

El Sr. Concha Castañeda, á su vez, manifestó contestando al Sr. Santonja, que nada absolutamente había ocurrido en el seno de la comisión, ni le parecía que después había de ocurrir nada, firmado como está el dictamen por siete senadores y seis diputados, faltando uno de estos por hallarse ausente.

En la comisión no hubo dudas, ni dificultades, ni dificultades. Puede sostenerse la conveniencia de uno ú otro sistema en el terreno constituyente; pero aquí se parte del derecho constituido, que es clarísimo y explícito y hay que respetarlo. La Constitución del 37 disponía que cuando las leyes de contribuciones ó de crédito público sufrieran alteración en el Senado, se llevara á la sanción real lo votado por el Congreso. Al suprimir esto cree el Sr. Concha Castañeda que se ha querido variar el precepto, pues para algo se borró lo antes citado y debía ser para que resultaran iguales las facultades de ambos Cuerpos.

También el señor ministro de Gracia y Justicia intervino en estas esplicaciones, aplaudiendo la actitud del Sr. Escosura, profundamente respetuosa para la Constitución jurada por todos.

Continuó luego la discusión del presupuesto de Marina que quedó aprobado.

Contestando en la sesión del Congreso del Lunes á la interpelación del general Salamanca, el Sr. Cánovas estableció de una manera clara y concreta la doctrina constitucional y la de la misma ordenanza militar sobre las facultades del Rey, bajo la responsabilidad del ministro de la Guerra, como jefe supremo del ejército.

El Rey, y el ministro de la Guerra en su nombre, tienen derecho de proveer á todo lo que concierne al servicio público y á la disciplina, distribución y dirección de las tropas; y ese derecho no tiene limitación alguna legal. Respecto de los generales de cuartel, se ha ejercido siempre desde 1821 hasta nuestros días, variando el cuartel aun por motivos políticos, porque si en esas medidas que por tales motivos se ve obligado á veces á adoptar un gobierno puede padecer levemente algún inocente, aquí el más inocente de todos es el país, que tiene derecho, después de un siglo de trastornos, á que se le asegure el reposo de que há menester.

Respecto de los oficiales y soldados, el ministro de la Guerra puede mandar todo lo que interese al servicio público, que es lo que la ordenanza llama real servicio; y si bien ninguno tiene derecho á interpretar la ordenanza, sino que debe cumplirla literalmente, esa interpretación no se entiende con el Rey, el cual puede interpretarla y la interpreta en todo lo que al servicio nacional corresponde.

El discurso del Sr. Cánovas fué perfectamente acogido en la Cámara.

No puede ser más brillante el resultado que ha dado la recaudación de aduanas en el año económico que acaba de transcurrir. Dicen que la recaudación ha ascendido á la respetable suma de 332 millones 889.952 reales 44 céntimos, y habiendo sido la recaudada en el año anterior de 1875 á 76 de 278 971.550 reales 12 céntimos, resulta para la recaudación de 1876 á 77 una diferencia en más por la suma de 53 918.402 reales 32 céntimos.

La cantidad consignada por concepto de aduanas en el presupuesto de 1876 á 77 era de 294 millones, y siendo la recaudada en dicho año económico la de 332.889.952 reales 44 céntimos, ha habido una diferencia de más en lo recaudado sobre lo presupuestado de 38.889.952 reales 44 céntimos.

Estos datos hacen el mayor honor al celo y á la buena gestión de la Dirección de aduanas.

Tardío ha sido el comité constitucional de Madrid en evacuar la consulta que le pidió la Junta directiva.

Juzguenlo nuestros lectores por los siguientes párrafos de *La Iberia*:

«El comité provincial del partido constitucional de Madrid se reunió ayer tarde, bajo la presidencia del Sr. D. Joaquín Garrido, con el objeto de acordar la contestación á la circular dirigida en Abril último por la junta directiva del partido á los comités de las provincias.

Después de la conveniente discusión, el de Madrid acordó por unanimidad aplaudir calurosamente la conducta de abstención observada por las minorías

constitucionales de ambos Cuerpos Colegisladores, y dar á la junta directiva del partido un voto de plena confianza en prevision de circunstancias extraordinarias que puedan sobrevenir.»

Después de tres meses de meditación, no es mala salida.

El Imparcial ha publicado el extracto de una memoria emanada de la cancillería alemana y dirigida á las demás de Europa sobre las contingencias á que puede dar lugar en un plazo más ó menos breve la elección de nuevo Pontífice.

Discurriendo sobre este documento dice *La España*:

«Principia la Memoria advirtiendo al gobierno italiano que el Papa, á pesar de los despojos de que ha sido víctima, continúa obrando como un verdadero soberano; y luego advierte á los demás países, que el Papa recibe á los romeros de todas las naciones, dirigiéndoles palabras contrarias á sus soberanos.

Estos hechos son ciertos hasta cierto punto; pero son inevitables, por más que se esfuerce para impedirlos la política protestante, á no emplear la fuerza, como lo hicieron Nerón, Diocleciano y Enrique VIII... que al fin tampoco salieron con la suya.

El Papa es y será siempre Soberano espiritual de todos los católicos. Que sea reconocido ó no como Rey temporal de Roma, que resida en el Vaticano ó haya de esconderse en las catacumbas, que los Estados le envíen ó no embajadores, el Papa será el Pastor universal, el doctor infalible y Jefe Supremo de la Iglesia, el Vicario de Cristo y el representante de Dios en la tierra. Donde él está, allí estará el centro de unidad de la Iglesia, allí estará la Iglesia, allí acudirán los fieles á pedir gracias, consejos y reglas de conducta. Antiguamente un Papa fué condenado por los tiranos á limpiar las caballerizas del emperador, y entre las patas de los caballos recibía á los peregrinos y daba al mundo reglas de moral, que eran inmediatamente acatadas y obedecidas.

Esto no lo podrán impedir Bismarck ni Víctor Manuel, ni Garibaldi. Otros más hábiles y poderosos han fracasado en la empresa.

Que el Papa hable contra los gobiernos, es en parte verdad y en parte calumnia. Nadie es más mirado que Pío IX en hablar de los gobiernos, ni más solícito en recomendar el respeto á las autoridades. Léanse atentamente todas sus alocuciones, letras apostólicas desde las primeras hasta la alocución *Luctuosus*, y se verá siempre lo que acabamos de decir; pero el Papa tiene el derecho y el deber de enseñar á todos la doctrina de Nuestro Señor Jesucristo, inculcando la obligación de cumplirla contra todas las oposiciones, y de obedecer á Dios antes que á los hombres...

Sin embargo, se pretende que á la muerte de Pío IX se elija á un Papa que se preste á tan absurda conducta. ¡Pretension insensata, que sólo puede haber ocurrido á quien desconozca por completo la divinidad de la Iglesia, su constitución y la del Pontificado!

No es menos insensata la amenaza de que los gobiernos no reconocerán al nuevo Papa, si no se presta á ser instrumento y panegirista de la civilización moderna. Que no le reconozcan los herejes é incrédulos, ¿qué importa? Le reconocerán los católicos. ¿En caso ahora le reconocen los protestantes y los racionalistas?»

En una carta de Roma que publica *El Tiempo*, se lee lo siguiente:

«S. M. la reina madre doña Isabel II ha dirigido una carta á Su Santidad, que ha sido muy bien recibida y ha producido un excelente efecto. El Padre Santo la ha leído con sumo placer y profundísima satisfacción. El Papa, que tanto valor da á todo lo que es grande y noble, no ha podido menos de admirar la fé y magnanimidad de S. M. la reina.

El marqués de la Fuensanta de Mallorca, que ha traído la carta de doña Isabel II, ha sido nombrado camarero secreto de Espada y Capa de Su Santidad. Esta es una orden muy distinguida, á cuyo frente se hallan los príncipes Rúspolis, Borghese, Máximo, etc. etc.

El Padre Santo ha dado una medalla al cardenal Franchi para que haga que llegue á manos de D. Trinidad Grund de Heredia. Esto lo hace Su Santidad muy pocas veces. No es una medalla que se pide; es una medalla que se da reconociendo un mérito verdadero y grande.

Segun la *Gazette de Cologne*, las proposiciones de la Rusia relativas al arreglo de relaciones entre este país y la Santa Sede, se resúmen del modo siguiente:

«Cuando quede vacante una sede episcopal, el gobierno ruso propondrá un candidato. Cuando éste haya sido nombrado por el Papa, el nuevo dignatario prestará juramento de fidelidad al emperador.

Se levantará el destierro á los Obispos desterrados á condicion de que declaren por escrito que reconocen las leyes del Estado y prometan abstenerse en el porvenir de toda actitud hostil al gobierno.

Sin embargo, no serán reintegrados en la silla que antes ocupaban los Obispos desterrados de sus diócesis. Por el contrario, el gobierno ruso se compromete á dar libertad á la Iglesia polaca en todo el imperio, segun los límites del derecho comun de Rusia.»

Publica el *Diario de Barcelona* una carta de su corresponsal de Paris, en la cual se lee lo siguiente:

«Mr. Gambetta y sus amigos remiten cada dia á los periódicos extranjeros correspondencias en las que se presenta al ministerio como enemigo de la paz europea; y nosotros, los conservadores, tememos que esas escitaciones obliguen al gabinete á anticipar la fecha de las elecciones. Bien sabemos que Mr. Gambetta es el auxiliar de Mr. de Bismark en lo que respecta á la cuestion religiosa: uno y otro desean perseguir al catolicismo. Pues bien; como á consecuencia de nuestros desastres Mr. de Bismark ha venido á ser árbitro de nuestros destinos, es de temer que el jefe de la cancilleria alemana se convierta en auxiliar de monsieur Gambetta y le ayude á derribar al actual ministerio, que, siendo sinceramente católico, es antipático á Mr. de Bismark.

Todos los corresponsales de periódicos democráticos y protestantes de Alemania, Inglaterra é Italia, están á sueldo del partido radical. Todos tienden á amotinar á la Europa contra Mr. de Broglie y el mariscal Mac-Mahon, y les presentan como partidarios del antiguo régimen. Y es completamente falso. Pero como Mr. de Bismark está interesado en ver las cosas bajo este aspecto, no podemos esperar que se convierta á mas sanas ideas. Por fortuna, se anuncia que la influencia de Mr. de Bismark va menguando en la corte de Berlin, y que la emperatriz Augusta, que siempre se ha mostrado hostil al gran canciller, recobra una influencia preponderante y se muestra dispuesta á acoger bien todo cuanto se haga bajo los auspicios de Mr. de Broglie. El emperador Guillermo reconoce ahora los desaciertos que el primer ministro ha cometido, y comienza á no confiar tan ciegamente en él. Esta desilusion es de buen agüero para nosotros. Ella nos permitirá respirar con mas desahogo, sin que nos desaliente la perspectiva de una alianza efectiva entre el partido radical y el canciller del imperio alemán.

Los bonapartistas se mueven mucho. En tan buen estado creen sus negocios, como que *La Epoca* les ha dedicado un artículo que ha causado aquí mucha sensacion; pero es indudable que el príncipe imperial gana cada dia partidarios, sobre todo entre los legitimistas. Algunos de ellos, viendo que el conde de Chambord no quiere practicar gestiones activas para reconquistar el trono de sus mayores, que el conde de Paris no parece muy dispuesto á tomar la herencia de su abuelo, dichos legitimistas, repito, confiesan que si el príncipe imperial suprimiese la república y ocupase el lugar del mariscal Mac Mahon, acaso no le negarian su adhesion. Lo que les induce á esta tendencia, son las noticias que se reciben de Chislehurst, noticias segun las que el hijo de Napoleon III rechaza las doctrinas revolucionarias de su pa-

dre, y adopta las tradiciones religiosas de la antigua monarquia.»

Segun vemos en los periódicos de Madrid ha sido tal la afluencia de gentes en la Exposicion vinicola en los tres últimos dias, que se calcula de 13 á 15 mil el número de personas que constantemente llenaba las dependencias y alrededores, acampando mucha parte de ellas con merienda y provisiones para aguardar ocasion de entrar hasta las ocho de la noche, en que con trabajo se cerraba el local.

Correo de anoche.

MADRID 3.

La *Gaceta* de hoy publica los reales decretos concediendo la gran cruz del Mérito Militar al mariscal de campo don Romualdo Crespo de la Guerra y al brigadier D. José Galvis y Avella.

Tambien publica los reales decretos nombrando fiscal de la audiencia de Cáceres á D. Melchor Ballesta y Trúpieta, magistrado del mismo tribunal, y para esta vacante á D. Vicente Garcia Ontiveros y Serrano, teniente fiscal de la Coruña.

Anoche se hacian muchos comentarios sobre las noticias comunicadas por telégramas oficiales y particulares acerca de la detencion del Sr. Ruiz Zorrilla en la prefectura de policia de Paris. La circunstancia, que parece cierta, de que el gobierno español no ha hecho reclamacion alguna al francés respecto del Sr. Ruiz Zorrilla, hace creer á muchas personas que en la detencion debe haber influido alguna consideracion peculiar y esclusiva del gobierno francés.

A última hora se creia anoche que el Sr. Muñoz detenido en Paris, podria ser el ex-general Merelo. Pero en los centros oficiales no habia ninguna noticia que confirmara aquel rumor.

Esta tarde se ha dicho, ignoramos con qué fundamento, que las habitaciones del Sr. Ruiz Zorrilla, en Paris, eran centro de conspiraciones internacionistas, y que el fondista habia escuchado algunas conversaciones que confirmaban aquellas sospechas. Este parece que ha sido el origen de la prision. Dicese tambien que los papeles ocupados dan mas luz sobre el asunto. Nos faltan informes para comprobar ó desmentir el hecho.

Anoche conferenció con S. M. el rey el señor presidente del Consejo de ministros.

El brigadier La Guardia ha llegado á Madrid conducido por un capitán de la guardia civil, y está en las prisiones militares de San Francisco. El señor Carrasco ha quedado en Sevilla á disposicion de las autoridades.

Hoy probablemente se abrirá el pago del cuartillo por ciento de intereses de la deuda.

Anoche se aseguraba en los círculos políticos, haber sido detenido en Paris el general Izquierdo.

Segun se aseguraba anoche ha terminado honrosa y favorablemente el lance que habia pendiente entre dos personas muy conocidas.

Segun telégramas de hoy, hasta ayer iban entregados en caja, de todas las provincias de España, 49,000 mozos próximamente de la última quinta.

Segun telegrama del capitán general de la isla de Cuba, recibido hoy en el ministerio de la Guerra, ha sido aprehendido en la jurisdiccion de Remedios el importante cabecilla Morejon.

El dia 15 de Agosto saldrá del puerto de Cádiz 5,000 hombres de infanteria con destino á la isla de Cuba.

Parece que el gobierno se propone enviar un barco de guerra español á Oriente, que probablemente será la corbeta *Maria de Molina*.

Ayer ha tenido lugar la duodécima subasta trimestral de los intereses de la deuda.

Se han presentado á la subasta 667 pliegos.

Londres 2.—Parece inminente un levantamiento en los Balkanes. La proclama del czar á los búgaros contribuye mucho á esta actitud.

Reina mucha agitacion en Lituania y otros puntos.

Londres 2.—La escuadra inglesa ha salido de la bahia de Taleru llevando el almirante órdenes cerradas para abrir las en alta mar.

El *Daily News* cree que esta escuadra tiene órden de ir á Constantinopla.

Paris 2.—Los rusos continúan en toda la Bulgaria.

Paris 2 (mañana).—La señora de Ruiz Zorrilla no ha podido obtener todavia permiso para ver á su marido que sigue preso en el depósito de la prefectura de policia, por no haberse podido ocupar el prefecto todavia de este asunto á causa de las ocupaciones que tuvo ayer, con motivo de la revista militar.

Los Sres. Laguneros y Muñoz continúan tambien detenidos en la prefectura de policia.

A pesar de las diversas conjeturas que se hacen se ignoran fijamente las razones que han motivado la prision.

Los presos han sido tratados con todas las consideraciones que permite su situacion.

Paris, 2.—Se ha publicado la órden del dia del mariscal Mac-Mahon al ejército con motivo de la revista de ayer.

En ella espresa su satisfaccion por el buen estado de las tropas, añadiendo que el país cuenta con ellas.

Couffo, dice, dirigiéndose á los soldados, que me ayudareis á sostener el respeto á la autoridad y á las leyes en mi mision que cumpliré hasta el fin.

Paris, 2 (2 tarde).—Han sido presos Ruiz Zorrilla, Lagunero y Muñoz.

Se sospechaba que los dos últimos custodiaban un depósito de armas, y que Zorrilla dirigia desde aquí conspiraciones contra el órden público de España, por lo cual el gobierno francés ha dispuesto la detencion.

Las armas no han parecido, pero sí documentos de importancia.

El Sr. Ruiz Zorrilla está incomunicado.

Paris 2 (8 n.).—Los papeles cogidos á Zorrilla comprometen segun se dice, al fondista, á varias personas cuya residencia se supone fuera de Madrid, y á algunos franceses del Mediodia.

Paris 2.—Las elecciones legislativas tendrán lugar en toda Francia el Domingo 2 de Setiembre de 1877.

Ultimas noticias.

Madrid 3 de Julio.

En el Congreso pronunció Gamazo un discurso pidiendo mejoras en la Administracion.

Zorrilla sigue preso en Paris; se le acusa de relaciones con los radicales franceses.

Se niega que el Gobierno español pudiese su prision.

Cambios: Paris 5'01.—Londres 48'05.—3 p. 10'52.—Bonos 60'75.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 4 de Julio á las 2'15 de la madrugada.

El gobierno inglés ha decidido el envío de la escuadra á Bescka.

Los presos en Paris seran espulsados de Francia.

El gobierno español es extraño á estas prisiones.

Bolsin.—10-45.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del dia 4 de Julio.

3 p. consolidado, 10'52 1/2 y 45.

3 p. exterior, 11 y 12 1/2.

Gacetillas.

A *La Prensa Gaditana* no le satisface la contestacion que dimos á una pregunta suya sobre el hospicio provincial. Lo sentimos pero no podemos darle otra.

Teniendo como tenemos gran confianza en la administracion del establecimiento, no podemos aceptar la idea de que se hayan cometido ciertas faltas ó ciertos desvíos, solo porque las gentes lo digan ó lo sospechen.

¿Qué es lo que quiere *La Prensa*? ¿Que se averigüe si hay algo de verdad en lo que por ahí se cuenta? Pues para averiguarlo se han adoptado las medidas convenientes y nada absolutamente resulta que justifique semejantes sospechas.

¿Hay algunas otras medidas que adoptar? Pues adóptense en buen hora y cuéntese desde luego con la seguridad de que nosotros á nada que tenga esa tendencia nos hemos de oponer. Mientras mas amigos nuestros sean los que ocupen ciertos cargos, mas sinceramente aplaudiremos que se examinen y fiscalicen sus actos.

En el Hospicio, y esto es lo importante, se disfruta completa salud.

Tenemos á la vista el acta de la sesion extraordinaria que celebró el Ayuntamiento de Olvera el 31 de Mayo anterior con motivo de haber obtenido aquella ciudad, por la mediacion y en virtud de iniciativa de su celoso diputado nuestro amigo el Sr. Regife, la concesion de la carretera de Moron. El Ayunta-

mento hizo declaraciones honoríficas para el mismo Sr. Regife, entre otras la de hijo adoptivo de la ciudad, acordando que se coloque su retrato en la sala de sesiones al lado derecho de la presidencia, con una lápida conmemorativa, y que en celebracion del suceso hubiese *Te-Deum*, repiques de campanas, iluminacion general, cojaduras y fuegos artificiales. El clero, los mayores contribuyentes y otras personas notables se habian asociado á estos acuerdos del municipio.

Desde hoy, de una á cuatro de la tarde, se halla de manifiesto al público en la Academia de Bellas Artes, un retablo de órden gótico construido y tallado por el acreditado artista D. Rafael Rodriguez Medina.

Recomendamos á las personas de buen gusto y amantes á las artes, que pasen á examinar esta obra.

Los exámenes de fin de curso en el colegio de San Felipe Néri de esta ciudad, han ofrecido un resultado altamente satisfactorio, que hace honor al dignísimo director del establecimiento el canónigo Sr. D. Francisco de Lara y á los celosos y entendidos catedráticos del mismo.

De 73 alumnos examinados, ha habido 4 premiados, 16 sobresalientes, 21 notables, 33 aprobados y 2 solamente suspensos.

Este colegio, de antigua y honrosísima historia para Cádiz, es fiel, como se ve, á sus gloriosas tradiciones, y nosotros que le deseamos un gran porvenir, nos damos el parabien por los progresos que en él hace la enseñanza, y se lo damos al mismo tiempo al respetable sacerdote que se halla al frente de él y que de esa manera obtiene la mejor y mas honrosa recompensa de los afanes y desvelos con que procura para la juventud estudiosa una instruccion tan ilustrada como cristiana.

Hemos recibido, y damos las gracias por este acto de atención, un ejemplar impreso de la sesion solemne celebrada por la Real Academia Gaditana de Ciencias y letras con motivo de la recepcion del Sr. D. José M. Fernandez de Cires, el 27 de Mayo de este año. Contiene el discurso del nuevo académico y la contestacion del Sr. Alvarez Espino.

Dice anoche *La Correspondencia* que el candidato á diputado á Cortes en Algeciras es el señor D. Juan José de Valsobre, persona muy ilustrada de especialísimas dotes para el cargo y constante defensor de las doctrinas conservadoras. La eleccion empezará el dia 16.

Dice *La Correspondencia* de Jerez:

«Multitud de familias de esta localidad tienen ya tomadas casas para la temporada de verano en Cádiz, Santúcar y Puerto-Real. En este último punto la concurrencia de forasteros será este año mayor que en el anterior; pues son muchas las personas de Sevilla y otras poblaciones que sabemos pasarán el Estio en tan saludable punto de baños.

Ha llegado á Jerez el distinguido publicista y notable jurisconsulto D. Manuel Perez de Molina, que viene á restablecer su salud algun tanto quebrantada.

Ha aparecido el primer número del periódico *La Lealtad Española*, que viene á defender en la prensa los principios del partido moderado. Enviamos nuestro afectuoso saludo al nuevo colega.

Sentiremos mucho que se confirme esta desagradable noticia que leemos en un colega de Jerez:

«Segun noticias particulares que hemos recibido, Madame Rattazzi es muy posible que á la hora en que escribimos estas líneas haya entregado su alma á Dios»

Resumen de las observaciones meteorológicas de Cádiz en Junio de 1877.

La mayor altura del barómetro se ha notado en los dias 1 y 17, de 30 pulgadas 18 centímetros de medida inglesa, 28 pulgadas 3 1/2 líneas de la francesa, y 765,87 de la métrica, con vientos N. y NO. fresquitos y atmósfera con celages.

La menor en los dias 13 y 14, de 29,87—29,6, 0 y 787,96, con vientos O. y SO. bananables y atmósfera con nubes.

La mayor altura del termómetro, á la sombra, en los dias 9, 19 y 29, de 23 1/2 grados de Reaumur, 84,8 de Fahrenheit, y 29 1/4 del centigrado, con vientos NE. y E. fresquitos y atmósfera con celages.

La menor el dia 5, de 11 1/2 de Reaumur, 57,8 de Fahrenheit y 14 1/2 del centigrado con viento N. fresquito y atmósfera clara.

Los vientos han reinado del N. 1 dia, E. 6, SE. 3, S. 2, SO. 4, O. 6, ONO. 1, NO. 6, calma 1—Total 30.

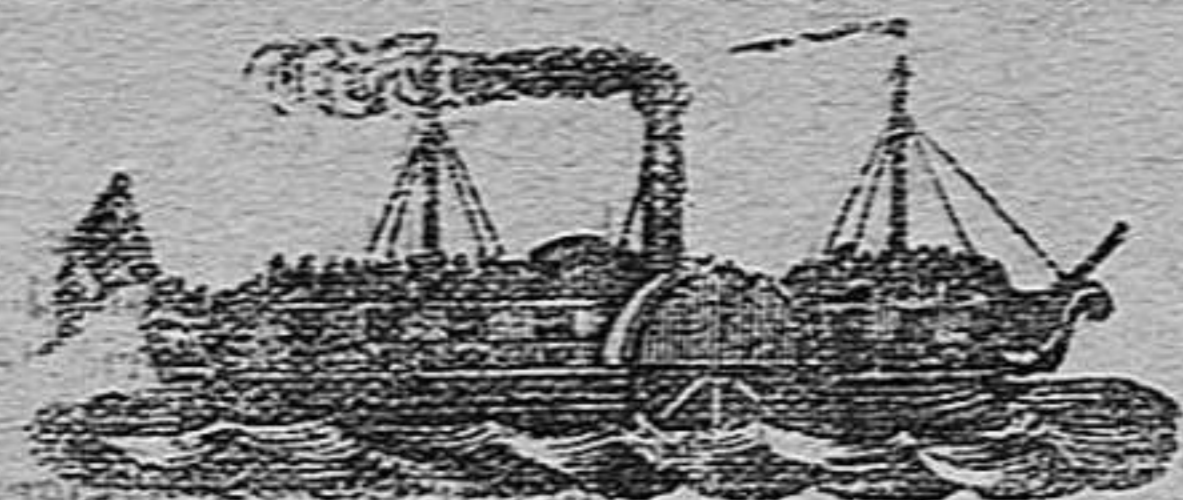
La atmósfera ha estado clara 10 dias, celages 6, nubes 6, nublada 8.—Total 30.

Ha llovido y lloviznado en los dias 2, 12, 16, 20 y 27 y tronado el 26.

La cantidad de lluvia recogida en el pluviómetro ha sido, de 6 líneas y 3 puntos, medida de vara española.

Las malas condiciones de los bichos que la empresa presentó en la última corrida de novillos celebrada el Domingo en Málaga dió lugar á que se produjera una gran alarma que pudo haber tenido peores consecuencias, de no ser, como era, tan escasa la concurrencia que asistió á ella.

Vapores-correos de A. Lopez y C.^a



Para Puerto-Rico y la Habana.

De Cádiz, los días 10 y 30.

De Santander, el 20 tocando en Coruña el día siguiente.

Más informes de los agentes en Cádiz,

A. Lopez y C.^a

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES, HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA, ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE

26 AÑOS DEL MEJOR EXITO: 75000 CURACIONES ANUALES
DU BARRY Y C.^a 1 CALLE DE VALVERDE MADRID

La Revalenta, desde treinta años de invariables éxito, sigue combatiendo sin medicinas y purgantes ni gastos las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, ros, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, decaecimientos, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidoces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.
Ella economiza 30 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando, es, doble economía.

Extracto de 75,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

CURA NÚMERO 68.471.

PRUNETTO (PÉS MONDOVI), 26 de Octubre de 1866.

Muy señor mio: Puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa *Revalenta Du Barry*, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años. Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de treinta años. Reasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos; hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.— Autorizo á V. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc *Castelli*, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto.—(Departamento de Mondovi-Piamonte, Italia.)

CURA NÚM. 78.421.

Hérrpes.—VALENCIA 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mia padecía hérrpes muchos años; ha sido curada perfectamente con la *Revalenta Arabiga*.—*Juan Ballori* (fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.)

CURA NÚM. 48.614.

La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Ahora, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo a satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga* al chocolate, ha curado radicalmente una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandar me todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.—*Perrin de la Hitolas*, al vice-consulado de Francia.

CADIZ 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida. Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—*Vicente Moyano*.

Precios en cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta*, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, etc., se venden en cajas á 20 y 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas 12 rs.; 24 tazas 20 rs.

DU BARRY Y COMPANIA, calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Topálida Perez y Moyano, Alonso el Sabio.

Lynch y C., comestibles, calle Columela, 33.

Marcelino Martinez, farmaceutico, S. Francisco, 25.

Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.

V en casa de los boticarios y ultramarinos.

En San Fernando.

Sotero Izquierdo, farmaceutico, plaza de la Iglesia.

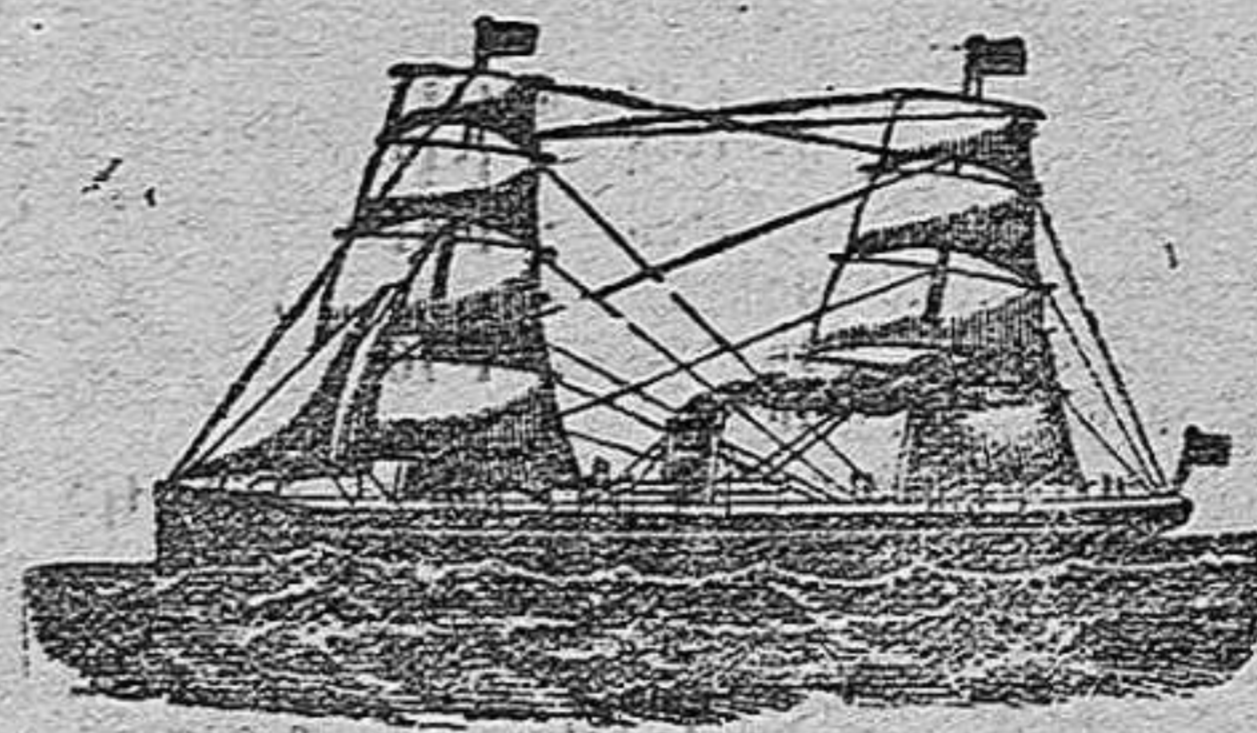
Madres de familia,

Lavad á vuestros hijos con JABON RASPAIL, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.

PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL á base de Resina de Alcanfor.

Es esencialmente á propósito para los climas meridionales.
Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutáneas.
Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.
Es un remedio eficaz para las ronchas, arjetas de las manos y sabañones.
Es recomendado particularmente para las enfermedades del cráneo, á causa de sus propiedades estimulantes.
Es un jabon excelente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto.
Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cutis más delicado.
Es la union mecánica de la resina del alcanfor con el jabon puro.
Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsámico-oleaginosa que no produce ningun otro jabon de tocador.
Depósitos en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.



PARA MANILA.
(VIA SURZ.)

Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.^a

El día 15 del próximo Julio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el magnifico vapor

LEON.

Admite carga y pasajeros.
Para más informes acúlase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y calle de la Puerta del Mar (199) á D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRÍA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 8 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA GOTEMBURGO,
Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco HELLOS, capitán Enezorh, saldrá hacia mediados de Julio
Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien á flete corrido para Stettin y Riga.

Lo despachan, plaza de Mina, 9,
(451) 5 César Lovental y comp.^a

ANUNCIOS.

Obras nuevas.

Zorrilla.—Lecturas, poesias, etc., hechas en el Ateneo Científico y literario de Madrid en 1877, por don José Zorrilla, 4 rs.

La Campaña de la Paz, libro interesante en dedicado al Rey, por don R. T. Muñoz de Luna, 5 rs.

Principios fundamentales del Progreso humano, por V.; un tomo 4.^o, 12 rs.

Libreria de Morillas,

San Francisco, 36.

Aceites de Olivo

procedentes de la Hacienda LA COBATILLA, en Marchena, propia de los señores Casanova de Cádiz.

Estos exquisitos aceites se hallan de venta en el establecimiento situado en esta ciudad en la calle de las DESCALZAS, núm. 2.

Tambien se espentan en dicho establecimiento vinos superiores de Valdepeñas y otras clases por botellas, mieles, jabones y otros efectos. (522)-13

Depósito de máquinas

para coser de Andrés Alvarez, Columela, 34.

Agencia autorizada de la Compañia fabril SINGER de Nueva York.

Gran rebaja de precios

en las máquinas Singer para familias é industriales.

VENTAS A PLAZOS.—Por este cómodo sistema cualquier persona puede adquirir una magnífica máquina en el plazo de 50 sema-

nas, mediante un pago semanal de 11/2 rvn en adelante, según la clase de máquina que desee.

En las ventas al contado se rebaja 10 por 100. Enseñanza gratis.

La mejor máquina para familia se vende en Rvn. 650 á plazos y 585 al contado.

La mejor máquina para industriales se vende en Rvn. 800 á plazos y 720 al contado.

La mejor máquina á la mano se vende en Rvn. 300 á plazos y 150 al contado.

Gran variedad en máquinas de mano desde 180 rvn.

Máquinas de varios sistemas para familias é industriales.

Hilos, seílas, agujas, accesorios y piezas sueltas para todos sistemas.

Agujas egipcias de Singer á 30 cénts. de real.

Calle de Columela esquina á la del Rosario, establecimiento conocido por LOS ANDRESSES. (434)-4

Se alquilan dos cuerpos de casa amueblados, con bastante equidad.

Daran razon calle de Marzal, número 8.

(52)-15

Hace quince dias se

recibió una remesa de RELOJES de pared y sobre-mesa, entre los que vinieron algunos de clases nunca vista en Cádiz, y ayer se ha recibido una colección de relojes de bolsillo, en la que los más exigentes no podían pedir ni clases más superiores ni más variacion y novedad.

Relojeria de Chesio, Rosario, 1. (572)

Las Estrellas,

Fábrica de Chocolates elaborados á trazos á estilo de Astorga y Bergos.—Alcazares, 7, Sevilla.

El dueño de este establecimiento avisa á sus favorecedores que solo en Cádiz habrá un depósito de sus chocolates, y este desde hoy se establece en el almacen de Loza y Cristales de don Juan Marin y Toronjo, calle de Columela, esquina á la de Comedias. Los precios á 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 16 reales libra con canela y sin ella y á la vainilla.

Tambien se fabrican de 6, 8 y 10 rs. atemperante de leche de almendras, especialmente recomendado para las personas de salud delicada. (182)-65

Sintesis de la Creacion

POR

D. José G. Arboleya y Duval,

Catedrático director de la Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

Obra impresa en la Habana. Se vende en Cádiz, despacho de EL COMERCIO, y bodega de Morillas, al precio de 10 rs. vn. o ejemplo.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion pãra hoy. El drama en tres actos, O locura ó santidad.—La comedia en un acto, No mateis al alcaide.—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Id. del 4.^o piso, 2.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Buías 1.

PARIS

L. LEGRAND

PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
Paris, 207, rue Saint-Honoré, 207, Paris

VIENNE

JABON-ORIZA

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. RÈVELL); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA

para blanquear, suavizar y refrescar el cutis

ORIZA-LACTE

contra las pecas y las arrugas.

AGUA TÓNICA QUINA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE COLTIE

Preparados según las fórmulas del Dr. CHOMEL para el aso de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

Se venden en las principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.